

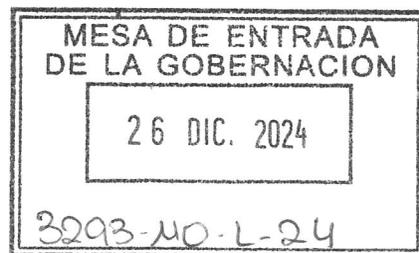


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 275/2024.-

San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, expresando su beneplácito por el reconocimiento obtenido por el estudiante de la Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, señor Benjamín José Bertini, en las "31° Jornadas de Jóvenes Investigadores del Grupo Asociación Montevideo".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 133/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento obtenido por el estudiante de la Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, señor Benjamín José Bertini, en las "31° Jornadas de Jóvenes Investigadores del Grupo Asociación Montevideo" por su trabajo en el control de podredumbres postcosecha en cítricos causadas por *Penicillium* sp. mediante el uso de polisacáridos naturales y sustancias de baja toxicidad.

Este enfoque innovador mostró resultados comparables a fungicidas comerciales, pero sin las restricciones ambientales y sanitarias asociadas a éstos. Garantizando el cumplimiento de estándares internacionales en sostenibilidad, seguridad alimentaria y cuidado ambiental, especialmente en mercados como el europeo, que imponen regulaciones estrictas sobre el uso de agroquímicos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN